

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC. TELEG. — DIARIO-MANILA.

TELÉFONO NÚMERO 6.

AÑO XLIII

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1890

NUM. 258

## SECCION RELIGIOSA

MARTES.—S. Martín ob. conf. y S. Mena m. r.  
MIÉRCOLES.—S. Diego conf. y los S. Aureli y Publio ob. y Estorvo m. r.  
J. P. en las Iglesias de S. Francisco.

## CORREOS

Por el vapor *Hermosa*, que saldrá para Maloz y Gubel el 11 del actual a las cinco de la tarde, esta Central remitirá a las tres de la mañana, la correspondencia que hubiera para dichos puntos.  
Manila, 9 de noviembre de 1890.—El jefe de servicio, R. Fernandez.

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS

NOMBRE	BANDERA	PROVENIENCIA
V. Santo Domingo	Española	Barcelona.
V. España	Idem.	Singapore.
V. Na Sra de Llorde	Idem.	Singapore.
V. SalvaJora	Idem.	Holilo.
V. Carmela	Idem.	S. Pascual.
V. Balaog	Idem.	Balaog.
V. Balangas	Idem.	Idem.
V. Molu	Idem.	Cebu.
V. Antonio Muñoz	Idem.	Albay.
V. Yiga	Idem.	Gasan.
V. Bitaan	Idem.	Holilo.
V. Chinesca	Idem.	Cebu.
V. Higilid	Idem.	Yokohama.
V. Ricklands	Idem.	Nagasaki.
V. Foyle	Idem.	Holilo.
V. Moiday	Idem.	Singapore.
V. Giesdowar	Idem.	Idem.
V. Peshaw	Idem.	Hong-kong.
V. Cambodia	Idem.	Idem.
V. Galata	Idem.	Newcastle.
V. Teop	Idem.	Idem.
V. Cabul	Idem.	Idem.
V. Mount Carniel	Idem.	Australia.
V. Volga	Idem.	Saigon.
V. Spital	Americana	Newcastle.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Filago, berg-gta. «Rele Hermanos», en 3 días, con maderas, el cable Du-Tanet.  
De Gulon y escalas, vapor «Elcano», en 20 horas, con general a los señores Echeña y Portuondo.  
De Agro, vapor «Santa Catalina», en 5 días, con rajás a Simplicio Evangelista.  
De Holilo, vapor «Bitaan», en 33 horas, con general a los señores Macdon y compañía.  
De Calbayoc, vapor «Chirruca», en 33 horas, con abaca a los señores Echeña y Portuondo.

#### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cebu y escalas, vapor «Castellano», su capitán don Bernabé de Fano.  
Para Bulua y escalas, vapor «Montañas», su capitán don Valentin Venero.  
Para Bagay, berg-gta. «San Francisco», su capitán Paulino Loresio.  
Para Pinaragan, berg-gta. «Guadalupe (a) 3 Reyes», su patron Froilan Dagala.

## ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Glasgow vapor inglés «Compañía de Filipinas», en 77 días, con efectos de máquina.

## MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.  
A las 7 m.—Idem para Orani, escalas y Mariveles.  
A las 7 1/2 m.—Idem para la Pampanga.  
A las 8 m.—Sale para Palanan, Tacloban y Sorsogon el vapor *Nra. Sra. del Carmen*.  
A las 9 m.—Vapor para Pulacan.  
A las 2 m.—Idem para Cavite.  
A las 4 m.—Sale para Cagayan y Aparri el vapor *Gloria*.  
A las 5 m.—Sale para Dagupan el vapor *Camaguin*.  
A las 6 1/2 m.—Sale para Maguog y Gubat el vapor *Hermosa*.  
A las 8 1/2 m.—Música en la Luneta.  
A las 9 h.—Funcion en el teatro Filipino.

## INDICADOR

### ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

ESCOLTA.  
Intramuros. . . . . Sucursales.  
Tanduy. . . . . Solana 11.  
Capitania del Puerto. . . . . Santa Ana.  
Observatorio—Escuela Normal. . . . . Numanca.  
Malacanan. . . . . Ermita.  
Mayoria de Plaza. . . . . Palacio.  
Id. de Manila. . . . . Santa Lucia.  
Id. de Manila. . . . . San Miguel.

### MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales:  
NOMBRES. . . . . DOMICILIO.  
Antelo, Jose de. . . . . H. de S. Juan de Dios.  
Alcantara, Tomas. . . . . Calle de S. Francisco, 3.  
Aguiar y de la Rosa, Enrique. . . . . Leoban 4, (S. Marcos).  
Bernal y Flores, Emilio. . . . . Cabildo, 50.  
Castro, Luis de. . . . . Dilumbayan, 8.  
Cabangis y Andres, Tomas. . . . . Plaza de Tondo.  
Donnan, Jose. . . . . Malacanan, 4.  
Gomez Martinez, Manuel. . . . . Quizon, 27 (S. Cruz).  
Grifol y Allaga, Jose. . . . . Bohagüe, 24.  
Garcia y Gil, Elias. . . . . Dilumbayan, 4.  
Garcia y Gil, Joaquin. . . . . San Luis, 22 (Ermita).  
Garcia Tornel, Mariano. . . . . Calzada del Iris, otra C.  
Gran, Juan. . . . . Madrid, 25 (Binondo).  
Garcia del Rey, Mariano. . . . . San Sebastian, 13.  
Iraolza, Jose. . . . . San Sebastian, 31.  
Lopez de Seneca, Enrique. . . . . Horra, 6 (Malate).  
Lopez Brea, Caslo. . . . . San Sebastian, 1.  
Luna, Jose. . . . . Cabildo, 51.  
Leon, Angel. . . . . Barrio de Gutina, (Tondo).  
Machado, Juan. . . . . Real de Malate, 7.  
Maseras, A. Alfonso. . . . . Cabildo, 51.  
Melo y de Vera, Antonio. . . . . Loneroy, 9 (Tondo).  
Madrid, Manuel. . . . . San Roque, 7.  
Nalda, Carlos. . . . . Ermita, 8.  
Poinaco, Saturnino. . . . . San Sebastian 35.  
Pardo, Francisco. . . . . Nueva de la Ermita, 63.  
Padilla, Nicamor. . . . . Haya, 1 (Tondo).  
Paterno, Maximo. . . . . Aviles, 2 (San Miguel).  
Reyes y Boya, Antonio. . . . . San Roque, 7.  
Rivadulla, Vicente. . . . . Pinarfancia, 6.  
Robledo, Pedro. . . . . Real de la Ermita, 34.  
Soriano, Angel. . . . . Soler, 1.  
Sotelo, Miguel. . . . . Benavides, 1 (Trozo).  
Trilles, Antonio. . . . . Mezcos, 1 (Binondo).  
Valle, Gumersindo del. . . . . Foa. del Universo, habitacion núm. 4.  
Xerez, Manuel. . . . . Anda, 10.  
Zamora, Felipe. . . . . Foa. de S. (Sampaloc).  
Manila 9 (Binondo).

## CENTROS DE ENSEÑANZA

Universidad de Sto. Tomas. . . . . Plaza Sto. Tomas.  
Seminario Conciliar. . . . . Arzobispado.  
Colegio de S. Juan de Letran. . . . . Colegio.  
Colegio de Sto. Tomas. . . . . Plaza Sto. Tomas.  
Colegio de Sta. Isabel. . . . . Calle Pelaco.  
Ateneo Municipal. . . . . Ermita.  
Escuela de la Concordia. . . . . Calle de Andia.  
Escuela de Agricultura. . . . . Real de Sta. Ana.  
Escuela normal de maestros. . . . . Aliz 71, Sampaloc.  
Escuela municipal de niñas. . . . . Trulla.  
Escuela de S. Rosa. . . . . Calle Real de Paço.  
Escuela de la Compañia. . . . . Muralta.  
Escuela de San Jose. . . . . Anda, 6.  
Hospicio de San Jose. . . . . Convalecencia.

## CONSULADOS

Inglaterra. . . . . Anloague 13.  
Francia. . . . . Real Ermita 33.  
Alemania. . . . . Tanduy—Ariegui.  
Austria-Hungaro. . . . . Maribug, 2.  
Italia. . . . . Plaza de Santa Ana, 1.  
Portugal. . . . . Anloague 4.  
Rusia. . . . . Escuela 18 Int.  
Brasil. . . . . Calle Real de Paço.  
Estados Unidos. . . . . Calzada de Sebastian 15.  
Mexico. . . . . R. al. intramuros.  
Ecuador y Liberia. . . . . San Sebastian.  
Dinamarca. . . . . Casa Smith Bell y comp.  
Suiza. . . . . Escuela, 4.  
Países Bajos. . . . . Muelle de la Reina, 1.  
Suecia y Noruega. . . . . Casa Carmesita, 3.  
Belgica. . . . . Malate.  
Guatemala. . . . . San Sebastian.  
Chile. . . . . Calzada de Paço, 4.  
Grecia. . . . .

## TELÉGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.  
La tasa para las islas, es de pfs. 0.50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, concediéndose cinco gratis para la direccion y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0.02 1/2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonarán 0.05 de peso.  
Los telegramas para puntos donde no hay estacion, se dirigirán por correo, certificado o por correo. En el primer caso, pagara el expedidor, además del texto, pesos 0.27 1/2 por certificado y franco, es decir, el importe de la cantidad que el encargado de la estacion juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estacion destinataria. Este costo será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto se cobrará de un telegrama de 10 palabras llamado «Cuenta de Propio».

TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.  
Por telegramas para toda Europa, a excepcion de la Rusia Caucasia y Turquía, se cobra por cada palabra a partir de Manila:  
Por via Suez o Northern. . . . . pfs. 2.57  
Para Singapur. . . . . 1.37  
Para Hong-kon. . . . . 0.53  
Para Cochinchina. . . . . 1.01  
Para Foochow, Emyu y Sanghay. . . . . 1.01  
Para Java y Penang. . . . . 1.61  
Para New-York (City) Massachusetts y Canada.  
Para San Francisco de California. . . . . 2.71

SERVICIO SEMAFORICO.  
Los telegramas cambiados entre los semáforos y los buques ó viceversa, además de la tasa que les corresponda por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de recorrer, satisfarán lo siguiente:  
Por las 20 primeras palabras incluidas de texto y firma. . . . . pfs. 1.00  
Por cada serie de 10 palabras ó fraccion de serie que se aumente. . . . . 0.50  
La Central del Ramo admite suscripciones a los avisos que transmiten los semáforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes:  
Por suscripcion de 1.ª clase ó sea a los avisos precedentes de los cinco semáforos de la Isla. . . . . pfs. 6.00 mensuales.  
Por suscripcion de 2.ª clase ó sea a los avisos de los semáforos de bahía únicamente. . . . . 4.00 id.

## TRIBUNALES

Ermita, naturales. . . . . S. Luis esquina a Nueva.  
Malate, naturales. . . . . Frente a la Iglesia.  
S. Fernando de Dilao, naturales. . . . . Frente a la Iglesia.  
Binondo, naturales. . . . . Sevilla, 9.  
Id. mestizos. . . . . San Fernando.  
Id. sulegyes. . . . . San Fernando.  
Tondo, naturales. . . . . Calle de la Iglesia.  
Id. mestizos. . . . . Haya.  
San José, naturales (Trozo). . . . . Diaz.  
San Miguel, naturales. . . . . Novalesches, 3.  
Sampaloc, naturales. . . . . Aliz, 33.  
Quilapo, naturales. . . . . Crespo.  
Santa Cruz, naturales. . . . . Salcedo, 96.  
Id. mestizos. . . . . Curtidor.

## ITINERARIO DE BULACAN A SIBUL

Del pantano a Quiñua, una hora, una carromata. . . . . pfs. 0.75  
Se pasa la balza y cuesta dos cuartos.  
Al otro lado de la balza se toma otro carromata hasta Balaug, una hora exacta. . . . . 0.50  
De Balaug a San Miguel, donde hay que tomar otra carromata, hay dos horas. . . . . 1.50  
En San Miguel se cambia de carromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora. . . . . 0.75  
Total. . . . . 3.25  
Entre Balaug y San Miguel, se pasa un puente de cana, ó balza, cuyo pontazgo cuesta un real y medio por carromata.

## AGUAS DE CARRIEDO

Preios del suministro de agua a los particulares:  
1.º Por cano continuo uniforme dando una cantidad de terminada y fija cada 24 horas con su caja de aforo: cuatro centimos de peso por cada metro cubico ó sean mil litros, abonándose proporcionalmente a las cantidades mayores ó menores, siendo el minimum un cuarto de metro cubico, ó sean doscientos cincuenta litros.  
2.º Con el establecimiento de un contador mecánico que mida el agua consumida, cuatro centimos de peso por cada metro cubico hasta un consumo de cinco metros diarios; los que hubiese de aumento hasta diez metros cubicos diarios se satisfacen a razon de tres centimos y medio de peso si el metro cubico el aumento sobre esa cantidad hasta veinte metros cubicos diarios se satisfacen a razon de tres centimos de peso; desde dicha suma para arriba se paga dos centimos y medio de peso por cada metro cubico, cualquiera que sea el consumo.  
3.º Por cano libre: cuatro centimos de peso por cada metro

## SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES  
A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 9 de noviembre de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS		ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. milim.
		REDUCIDO A 0° CENT.	TIORADOS Y AL NIVEL DEL MAR.	CENTIGRADO.	RECORRIDO Y FUERZA 0—CALMA. 12—BURACAN.		0—DESPEJADO. 10—CUBIERTO.				
Tokio	35 41'	75.00	74.00								
Hong-kong	22 19'	64.78	62.49	22.8	22.2	71	70	N. 2 N. 2			
Laoag	18 13'	62.68	58.81	27.3	26.2	88	91	E. 4 E. 3		10	
Tuguegarao	17 35'	62.11	59.80	28.0	27.2	77	83	NNE. 2 N. 3		4	3
Vigan	17 24'	61.33	58.82	29.5	27.3	61	65	NO. 1 N. 1		2	8
Bayombing	16 39'	60.66	57.88	27.2	26.3	72	70	NNE. 1 NE. 1		2	2
Cabo-Holindo	16 23'	59.78	57.95	27.6	26.3	55	52	N. 2 N. 2		2	2
S. Isidro	15 32'	60.28	57.40	22.3	24.5	54	5	0		0	1
Manila	14 35'	59.72	56.67	27.8	27.1	70	48	SSO. 1 NE. 1		4	1
Pla.-Redingia	14 16'	59.48	57.02	27.1	28.6	83	75	NE. 2 NE. 1		5	6
Pla.-Santiago	13 49'	60.18	57.66	28.3	30.5	71	70	E. 3 O. 3		2	5
Tayabas	14 01'	59.45	57.22	27.1	27.2	75	69	N. 1 N. 2		2	9
Alfonso	14 02'	60.01	57.61	26.4	27.2	68	61	S. 1 N. 2		2	10
Daet	14 04'										
Libmanan	13 38'										
Albay	13 09'										

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 11. —Los barómetros bajando: existe un baguio hacia el SE. de Manila: por ahora no es temible aquí pero si en las provincias del Sur: dara lugar a nuevos avisos.

## ANUNCIOS PREFERENTES

### LITOGRAFIA:

Se admiten trabajos litográficos.

### TALLER DE ENCUADERNACION:

Se encuadernan toda clase de libros.

### IMPRENTA:

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

### RAYADO EN MÁQUINA:

Se hace toda clase de rayados.

### ALMACEN DE PAPEL;

Gran variedad en papeles de todas clases Efectos de escritorio—Tinta—Plumas etc

### EN CINCO MINUTOS

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño a pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas  
Tarjetas blancas, a pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas a 0.50 y 0.40 segun tamaño.

PRONTITUD Y ECONOMÍA.

### PRENSAS PARA COPIAR CARTAS

# RAMIREZ Y COMPANIA

1-MAGALLANES-1.

### ESTABLECIMIENTO

TERAPICO-FUNCIONAL.  
FUNCIONA TODO EL DIA  
CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11.  
CALZADA DEL IRIS NUM. 7.  
teléfono núm. 154.

### CENTRO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO.

Terminado el traslado a su nueva instalacion en la calzada de S. Sebastian, n.º 16, y habiendo llegado de Europa el nuevo é inteligente fotógrafo que se esperaba, el sábado 25 del corriente reanudarás sus trabajos en los que el respetable público encontrará novedades en clases y precios, á la vez que esmero y complacencia.  
Manila, 23 de octubre de 1890.

### ALMANAQUE DE LA

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.  
PARA 1890.  
Vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

**VINO DE PEPTONA DE CATILLON**  
ALIMENTO DE LOS ENFERMOS QUE NO PUEDEN DIGERIR  
Restablece el apetito, las digestiones y las fuerzas debilitadas.  
Es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los que sufren de anemia.

Estomago, del Pecho, de Diabitos, de Langre, de Pobreza de la Sangre, etc.

La PEPTONA CATILLON es la única que figura en el Boletín de la Academia de Medicina de París.  
El S. CATILLON es el único inventor de PEPTONA de los Hospitales de París.  
El VINO de PEPTONA CATILLON es 3 veces mas activo que varias imitaciones.  
PARIS, 3, rue St-MARTIN, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS

11 DE NOVIEMBRE DE 1890

COLONIZACION FILIPINA

Hace tiempo que hemos notado que la Cámara de Comercio española en Londres y el periódico británico El Día vienen ocupándose, con más asiduidad que lo que se ocupan las Corporaciones, la Prensa y demás entidades públicas en la Península, de cuestiones que afectan al Archipiélago Filipino.

La Cámara de Londres tiene su órgano oficial de publicidad, que es el Boletín del mismo nombre, y en él da a conocer todos esos trabajos, que, más de una vez, y no obstante ciertas divergencias de criterio entre el de dicho Centro y el nuestro, hemos leído con gusto, más que nada por el sentido práctico con que están escritos.

Tanto algunos de esos artículos del Boletín como los que hemos leído en El Día, son de gran interés y utilidad y dignos de que el público ilustrado de Filipinas los conozca y estudie; pero ambos colecciones circulan aquí poco, y tan sólo los lectores del de la Cámara de Comercio de Manila, que suele transmitir los trabajos del Boletín de la de Londres, llegan a tener conocimiento de dichos trabajos.

Recientemente acaba de dar a luz El Día uno muy interesante sobre colonización verdadera y útil, propia de los tiempos que corremos, artículo que transcribe y hace suyo la Cámara española en Londres, y como el pensamiento que encierra es sobremanera estimable, lo hemos marcado con nota preferente para hacer de él objeto de nuestras tareas.

Hemos de estudiarlo, apoyando con todas nuestras fuerzas lo que tiene de proyecto factible y de útil realización inmediata; y dado este propósito, creemos muy del caso empezar por revelar al público de las Islas ese artículo del colega, que es como sigue:

«En periodo muy corto, acaban de constituirse en la Gran Bretaña dos grandes Compañías de carácter político-bancario. La una es la llamada East African Company, y la otra la titulada South African Company, ambas constituidas con autorización y cooperación del Gobierno británico, el cual les ha reconocido el carácter de Compañías soberanas de los territorios africanos, en el que deben desenvolverse su actividad. Allí, bajo la bandera de la potente Albion y formando parte de su nacionalidad, ejercerán poder supremo jurisdiccional del país, a condición de tener un capital efectivo de algunos millones de libras, con el que faciliten las transacciones comerciales en sus respectivas localidades, encauzando el movimiento mercantil de la nueva colonia a la metrópoli, y vice-versa. Sus funciones, como corporación financiera, tendrán el carácter de un Banco general, tendrán fondos sobre conocimientos y facturas y para cada uno de dichos Estados; podrán emitir billetes, otorgar concesiones, privilegios, hacer anticipos a los colonos que van a establecerse, adjudicar los terrenos para el cultivo y explotación del suelo y subsuelo, y encargarse de la venta en el país de los productos británicos que alla se envíen, y en Inglaterra de los que se importen procedentes de los nuevos territorios.

«En una palabra, su misión social será crear lazos de intereses materiales entre la metrópoli y las mencionadas colonias, para hacer efectivo y permanente el dominio de la nación británica, proclamando así que este es el único medio y manera de que los del país, aludidos con el oropel de tantas facilidades y la riqueza que naturalmente tiene que surgir, no sientan el yugo que se les impone y vacilen entre la emancipación y la subordinación, dejándose arrastrar por ésta, halagados con el bienestar del momento. Esta nueva forma práctica de colonización se inició, como es sabido, por la gran Compañía de la India, que como primer ensayo dio al comienzo resultados positivos; y aunque después produjo conflictos graves, el éxito final ha sido la adquisición por parte de la Gran Bretaña de su enorme imperio asiático.

«La segunda prueba, más perfeccionada, pues se tuvieron en cuenta las enseñanzas de Borneo, fundada allá en el borde del corazón de nuestro Archipiélago Filipino. El capital recogido en Inglaterra durante este sólo año para la explotación de grandes empresas agrícolas e industriales de los terrenos que se ha apropiado la dicha Compañía del Norte de Borneo, importa seguramente unos 3.000.000 de libras esterlinas.

«Hoy se convierte ya en sistema colonizador lo que tan buenos resultados está dando en el extremo Oriente.

«Al observarlo, no hemos podido menos de recordar que en Filipinas se ha establecido recientemente un Banco inglés privilegiado, que tiene por misión promover e impulsar el desarrollo de los intereses británicos en nuestra colonia. Hay que pensar seriamente en la españolaización de aquel territorio, adoptando el mismo sistema inglés descrito, y teniendo en cuenta que aquella está siempre en razón inversa de su britanización.

«Mientras aquel comercio esté representado por 50 millones de pesetas con la Gran Bretaña, y sólo por cuatro y medio millones con España; mientras que los fletes desde Glasgow, Liverpool y Londres sean iguales o menores que los de Barcelona a Manila; mientras que las compañías de seguros cobren 25 pesetas como prima desde España a Filipinas y solamente 6-25 sea el tipo desde Inglaterra a nuestro Archipiélago; mientras que no haya Bancos que anticipen sobre facturas remitidas a los mercados peninsulares, estableciendo intereses y cambios razonables, y existan otros que practiquen estas transacciones con las islas británicas; mientras no haya quien abra créditos a nuestros colonos en aquella tierra española, sin exigir garantías imposibles de dárseles, y haya un Banco inglés que facilite esto a sus nacionales, como lo hizo demostrando en Manila las ocho o diez sucesivas quiebras de esas extranjeras, cuyas operaciones, en su mayoría reprobables, han quedado impunes, dando al Banco extranjero preferencias e inmunidades para salvar su capital con perjuicio de los nacionales y en contra de nuestro derecho, marcharemos a un principio y consolidaremos la obra britanizadora que allí tienen emprendida las sucursales de los Bancos de Singapur y Hong-kong, establecidos en nuestro Archipiélago.

«Hoy, que por la patriótica iniciativa de nuestra Cámara de Comercio de Londres va a establecerse un Banco cuyo objeto es el desarrollo de los intereses industriales y agrícolas de España, debía nuestro Gobierno estudiar la manera de utilizar la nueva Institución en pró de nuestro rico Archipiélago asiático. Allí hay terrenos inmensos que explotar; le faltan brazos, que podían llevarse de la metrópoli, arrancándolos de suelos extranjeros que en África y América fertilizan; allí carecen los naturales y los pequeños comerciantes de crédito y representación para la venta de sus productos en Europa y la adquisición de los que necesitan, a menos de ser sacrificados con intereses y comisiones usurarias; y todo ello podía armonizarse y utilizarse en un sentido eminentemente español, si el Ministro de Ultramar, mirando al porvenir, resolviese entenderse con el nuevo Banco, otorgándole algunos privilegios y concesiones que, al asegurarle ventajas positivas, sirvieran para comenzar la obra generosa de la españolaización de aquellas Islas, frente a los establecimientos que, repetimos, hoy las britanizan.»

De los comentarios del Boletín de Londres no hacemos mención, por no considerarlos tan pertinentes al fondo de ese trabajo copiado; pero de éste nos ocuparemos con extensión en otros números.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

Pues, señor; hay que confesarlo y declararlo en letras de molde. La fiesta de ayer ha sido un portento: la más hermosa de las fiestas de Manila. Estos chicos de la H. T. valen cualquier cosa. Ni Romero Robledo ni Ducacaz, sus canaces de despertar los entusiasmos que ellos despiertan. No hay empresa difícil, ni proyecto irrealizable, ni programa imposible para Sociedad que sintetiza entre nosotros el buen humor, la gracia y el rumbo de la tierra.

Su poder es inmenso, y sus recursos infalibles. Porque juntado que se necesita mano izquierda, y salero, y simpatías, y aquel, para lograr que las manillenas olviden sus hábitos de pobreza y salgan de las conchas a las tres de la tarde, en un día en que la temperatura nos favoreció con sus mejores caricias.

Y para conseguir que de los bolsillos de los manillenos saliese un millar de pesos, con destino a piadosa obra, y otros tantos repartidos en los almacenes de la Escolta.

Yo bien sé que en el espectáculo del domingo jugaron papel principalísimo factores que así tienen relación con la caridad como con la astronomía.

Pero eso no disminuye en un ápice el mérito de la empresa, ya que los que a término feliz la llevaron supieron aprovechar con habilidad suma y exquisita delicadeza esas humanas debilidades que tanto sirven a los críticos y demás gente de plumas.

Esto, sin contar que es muy discutible si las tales debilidades son merecedoras de los terribles anatemas de los moralistas de la Prensa.

Porque, con ser cierto que la vanidad y el lujo y el deseo de insólitos placeres toman parte en esos festivales benéficos, también lo es que el fin es noble y que la idea generadora, la que da el impulso, la que inicia el generoso movimiento, es una idea santa, y, por santa, digna de todo elogio.

¿Qué para realizarla nos valemos de medios mundanos! ¿Qué serían preferibles los medios divinos! ¿Y qué hemos de hacer, si vivimos en sociedad de hombres y no de anacoretas o de elegidos? Demás; qué encontrar de malo los críticos lirones, en que un centenar de mujeres hermosas, ataviadas primorosamente, prestan vida y animación a una fiesta de la juventud, a una fiesta que, con evocar deliciosos recuerdos, nada tiene de repulsiva ni de inculta?

Harto mejor harían los Shopenhauers oceánicos en volverse contra los costumbres y ejemplares verdaderamente perniciosos.

Porque, después de todo, si la mujer presta su concurso a esas fiestas estimulada por el amor propio y por la vanidad, ¿qué hace sino imitar al hombre?

Por vanidad nos melemos nosotros a oradores, y a periodistas, y a ejercer de personajes y de sabios, y de valientes y de toreros y de críticos. Respetemos, pues, a la mujer, que ni por acudir a una fiesta nacional deja de ser buena cristiana, ni por bordar una cinta deja sin coser los calcetines de la familia.

Y reconocamos los hechos que las críticas más ingeniosas y las sátiras más punzantes no podrían desfigurar.

Los hechos son: que la H. T. ha logrado organizar una fiesta sin igual en Manila; que tal obra se ha realizado sin perjuicio para nadie y con provecho para el comercio y para la industria; que su fin ha sido obtener una suma respetable, destinada a mitigar muchas penas, y que de otro modo no estaría hoy en poder de los desgraciados.

¿Qué para todo esto se ha necesitado el concurso del sol, del arte, de los moños, de las flores y de la hermosura...! Es natural.

Lo raro sería haber obtenido tales éxitos por la virtud de la fuerza.

Y lo malo y censurable, el haber empleado recursos reprobados por las buenas costumbres. Calmen, pues, sus iras los Aristóteles novelistas, y piensen que no es buena obra la de matar nobles energías de una sociedad que despierta de letargo rayano con la muerte, a impulsos de sentimientos que, con ser de este mundo, llevan en sí el germen de grandes ideas.

TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid, 8 de noviembre de 1890, 12 p. m.

La epidemia variolosa continúa causando víctimas. Ha fallecido el Vice-Almirante don Francisco de P. Pavia y Pavia.

El cólera sólo hace estragos en Murcia y Gerena (Sevilla). El discurso político pronunciado hoy en Zaragoza por el señor Sagasta, ha sido muy aplaudido.

LOS CORRESPONSALES.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

DON FRANCISCO DE PAULA PAVIA

Este ilustre marino y distinguido hombre público, cuyo fallecimiento nos ha noticiado hoy el telégrafo, sin haber ejercido una decisiva influencia en los destinos de la Patria, ha tenido significación suficiente para que su muerte sea de todos sentida.

Nació en la ciudad de Cádiz el mismo año en que se promulgó la célebre Constitución votada en aquellas Cortes: dedicado a la carrera de marino desde su más temprana edad, ha llegado en ella al empleo de Vice-almirante. Desempeñó en diversas ocasiones el mando

de varios Departamentos marítimos, y en 1877 fué nombrado Senador vitalicio por el señor Cánovas, y después Ministro de Marina, puesto que volvió a ocupar el año 1879 con Martínez Campos y el 81 con Sagasta.

Pertenecía al partido fusionista desde su formación, y era orador de inteligencia y facundia. Séale la tierra ligera.

FIESTA DE CARIDAD

La organizada por la Sociedad Hípico-Taurina y llevada a cabo ayer tarde, ha superado con mucho a las esperanzas que se acariciaban.

Pocas veces, y si decimos ninguna no mentiremos, se ha visto responder tan en masa al todo Manila aristocrático, al llamamiento que se le ha hecho.

Verdad es que se invocaba un nombre santo, el de la Caridad, con los acompañantes de que la acción benéfica era para nobles maritres de la Patria, postrados en el lecho, si glorioso por el motivo, doloroso siempre.

Desde el sábado, la animación en Manila era grande; veíase la Escolta como esas vís importantes de las más populosas y ricas ciudades del viejo y el nuevo mundo. Dábanse los últimos toques a los preparativos de la fiesta, y cuantos al esplendor de la misma iban a contribuir, se aprestaban para quedar bien.

¿Lo han conseguido? A nuestro juicio, no; porque han quedado... mejor! Y pasemos siquiera a bosquejar algo de lo que vimos en la Plaza de Toros, ya que referirlo al detalle es empresa superior a nuestras fuerzas.

LA PLAZA.

Vieja remozada, sus vestiteces y desconchados, cubiertos por brillantes colgaduras con los colores nacionales, ofrecía un aspecto por demás alegre y animado.

Grandes hojas de palmera alternando con guirnalda de follaje salpicado de flores, banderas y gallardetes en la techumbre y damas bellas y elegantes en las localidades, el conjunto seducía y obligaba al espectador, en no pocas ocasiones, a retirar la vista del ruedo para fijarla en deleite en aquellos preciosos rostros, mirados unos con la aérea mantilla blanca, otros con la tradicional de cascio, y todos bellos, todos animados, todos respirando la satisfacción que las buenas acciones producen.

El palco de la Presidencia era un verdadero bazar de riquezas; sobre la colgadura que lo adornaba, veíanse las riquísimas cintas, obsequio de las señoritas de Manila y las dos soberbias moñas regalo del Presidente y Vice-presidente de la Sociedad.

LA CORRIDA.

A las cuatro menos veinte minutos ocupó la Presidencia el señor Elizalde, acompañado del Excmo. Sr. Marqués de Alhameda y, dada la señal de comienzo, salió montando un preciosísimo caballo andaluz el joven Cases, vestido a la andaluza moderna, a solicitar la venia para la salida de la cuadrilla.

Una vez obtenido el competente permiso, la banda militar lanzó al aire las alegres notas del popular pasacalle de Pan y toros, y salieron los lidiadores a la arena.

Eran estos. Matador.—Don Francisco T. de Andrade. Banderilleros.—Don Manuel Pérez, don Rodrigo García, don Alvaro Valdés, don Genaro Ruiz y don Gregorio Pérez. Picadores.—Don Rafael Echevarría y don José López.

Muñiteros.—Don Santiago Domínguez y don José, don Juan y don Ignacio Pereyra. Puesta la gente en sus sitios, cambiados los capotes de paseo por los de brega y dado el aviso por el clarín, salió el primero, colorado, de pies, pocas liras y menos intención.

Por los de a caballo no hizo nada; por cierto y antes que se nos olvide, uno de estos, se desmayó en un sautillón y despidió a su gine, el señor Echevarría, a los pocos minutos de salir a la plaza.

Andrade le atravesó la divisa a la media vuelta, después de haber sufrido un encontronazo, y los demás corrieron un poco al animal. La Presidencia dispuso el cambio de los de los de lujo, con palomas, siguiéndole su compañero, que, tras recibir un acosón, puso otro medio de los de castigo, pues clavó hasta parte del palo de la banderilla. Otro par bajo de Valdés y otro medio de Pereyra pasaron el bicho a la jurisdicción del matador, quien, tras pronunciar elocuente speech, se fué con los chismes de matar hacia la fiera.

De primera intención sufrió un fuerte topetazo en el estómago, seguido de un acosón con desarme, por lo que el diestro, dejándose de preparar al toro, tarea punto menos que imposible, dado lo entero que se hallaba, aprovechó la ocasión y le dió un buen pinchazo que aplanó algo a la res.

Dióle después otros dos, uno bien señalado y otro bajo, y el animal, interesado sin duda en algún órgano importante, se echó a paco. El puntillero acertó a la tercera.

El segundo, de igual capa que el anterior, con más miedo todavía a los caballos y con una cabeza que no había quien se la bajase, salió escapado, más bien buscando por donde irse, que cuestión con los toreros.

Curro, Pérez y Valdés intentaron arrancarle la divisa, llevándose el primero un pedazo, el segundo puede decirse que la moña, y el tercero el rejoncillo desprendido, con las hilachas que quedaban. De haber sido la moña en vez de la divisa, la colocada en el toro, poco le hubiera quedado al último.

En vista de que el masbateño no se interesaba por los de ahupa, los banderilleros se encargaron de él, adornándole en total con tres pares de rehiletes, entre los de palomas, plumeros y corrientes.

Pronunciado el segundo brindis por Curro, se fué éste en busca del bicho, que seguía con la cabeza en las nubes, como buscando el globo, y aprovechándose el matador de esto, le dió una estocada baja y atravesada, que secundó con un pinchazo en hueso muy bien señalado.

El torote, como su antecesor, se rindió a discreción y pasó a manos del cachetero, y de allí a poder de los del tranvía.

MOÑAS Y BANDERILLAS

Las primeras, como hemos dicho, fueron regaladas por el señor Elizalde y el señor Moreno Lacalle, siendo ambas de exquisito gusto, y representando, la del señor Elizalde, un elefante canastillo de flores con banderas y caídas de colores nacionales y fleco de oro, y la del señor Moreno Lacalle, un soberbio lazo a tres colores, grana, blanco y celeste, con grandes caídas y fleco de oro.

Las banderillas eran de verdadero lujo, las de palomas y las de plumas, si bien las primeras las consideramos un poco pesadas por por llevar cada palo un par de palomas.

Con una sola en cada uno hubiese lucido esta suerte más. CARROUSEL. Terminada la parte taurina, comenzó la hípica, en la que tomaron parte los señores: Don Roberto White, don Francisco T. de Andrade, don Eduardo Faren, don Santiago Domínguez, don Angel Ordoñez, don José López Borreguero, don Antonio Díez de Moguevejo, don Jesualdo Garchitorea, don José

Pereyra (hijo), don Miguel Ruano, don Juan Gomez y don Pablo Cases (hijo). Todos vestían el traje de jockey.

Indudablemente lo más bello del espectáculo de la tarde, fué el carrusel, pues, dado el escaso tiempo con que se ha contado para ensayar las figuras, estas salieron admirablemente, por lo que enviamos nuestra entusiasta enhorabuena al señor White, bajo cuya inteligente dirección se han verificado los ensayos.

Las marchas por grupos de a tres, la cuadrilla de rigodon y la espiral, agradaron extraordinariamente a la concurrencia, que premió a los ginetes con nutridos aplausos.

LAS CINTAS.

Terminadas las figuras del carrusel y colocados en ala los lidiadores, los carretes con sus cintas en el pescante, a cuyo lado se situó el Jurado, compuesto de los señores Pereyra, Martos y Lara, y provisto cada gine de su correspondiente puntero, comenzaron las carreras de cintas, de las que a continuación damos los colores y dibujos, nombres de las señoritas que las donaron y de los caballeros que tuvieron la fortuna de alcanzarlas:

1.ª Srta. Dolores Ordoñez.—Bandera española con iniciales D. O. Un busto de torero, fleco de la misma cinta; cogida por don José Crane.

2.ª Srta. Paz Ordoñez.—Moirée granate. Iniciales P. O. Angel de la Paz, fleco de la misma cinta; cogida por don Francisco T. de Andrade.

3.ª Srta. Consuelo Ordoñez.—Moirée blanco. Iniciales C. O. Herradura y caballo de calesa, fleco de la misma cinta; cogida por don Santiago Domínguez.

4.ª Srta. Milagros Valera.—Raso celeste. Iniciales M. V. Herradura plata sobre bordado de ramas; fleco plata en un sachel granate; cogida por don Antonio Díez Moguevejo.

5.ª Srta. Concepción Díaz Argüelles.—Rosa pálido, moirée. Iniciales C. D. A. Cabeza de Toro sobre atributos taurinos con dedicatoria «Carolinas 1890, Beneficencia», fleco de la misma cinta; cogida por don Oswaldo Garchitorea.

6.ª Srta. Pèpita Tremoya y Palet.—Moirée rosa pálido. Iniciales J. T. P. Ramo de flores sobre mariposas, fleco de oro; cogida por don Roberto White.

7.ª Srta. Rosario Estrella.—Moirée rosa, firmado un ramo de flores al crayon, fleco de la misma tela; cogida por don Oswaldo Garchitorea.

8.ª Srta. Dolores Fernandez Victorio.—Raso rosa, fecha de la corrida, ramo de hojas y flores, acurela, fleco de la misma cinta; cogida por don Miguel Ruano.

9.ª Srta. Analia Trompeta.—Moirée rosa pálido, firmada. Herradura, gorra y látigo de jockey, bordado, fleco de oro; cogida por don Oswaldo Garchitorea.

10. Srta. Prudencia Cascarosa.—Moirée granate, escena de combate (Carolinas), al óleo, fleco de oro; cogida por don José Pereyra (hijo).

11. Srta. Rosario del Pan.—Raso brochado, ramo de flores y hojas al óleo, fleco de la misma cinta; cogida por don José Crane.

12. Srta. E. San Pedro.—Raso blanco, un ramo de violeta a la acurela, fleco de la misma tela; cogida por don Angel Ordoñez.

13. Srta. J. San Pedro.—Moirée celeste, un ramo de flores y hojas a la acurela, fleco de la misma tela; cogida por don Francisco T. de Andrade.

14. Srta. Pilar Larros.—Moirée granate, iniciales «P. L. 9 Noviembre 1890», un sport, fleco de oro; cogida por don Juan Gomez.

15. Srta. Armanda Latorre.—Moirée celeste, casco y peto de guerrero bordado en oro, fleco de oro; cogida por don Francisco T. de Andrade.

16. Srta. Rosario Muñoz.—Moirée granate, iniciales R. M. C. bordadas en blanco; fleco de la misma cinta; cogida por don Santiago Domínguez.

17. Srta. Blanca Elola.—Moirée blanco, suerte de matar, «fuera too er mundo.» Inscripción «Gloria a los defensores de España», fleco de oro; cogida por don Angel Ordoñez.

18. Srta. Ascension Lopez.—Moirée rosa pálido, un torero y una manola, fleco de la misma cinta; cogida por don Roberto White.

19. Srta. María Luisa Bascaran.—Raso granate, pintura «Luisa Luisa», entre flores, fleco de la misma cinta; cogida por don Santiago Domínguez.

20. Srta. Angela Lacalle.—Moirée celeste, pintura «La cigarrá», fleco de oro; cogida por don Pablo Cases (hijo).

21. Srta. Adela Lacalle.—Moirée blanco, pintura grupo de jilgueros, fleco de oro; cogida por don Roberto White.

22. Srta. Rosario Rocha.—Moirée blanco, pintura «Vista de Carolinas», fleco oro y blanco, «Gloria a la expedición de Carolinas»; cogida por don Antonio Díez Moguevejo.

23. Srta. María Rocha.—Moirée celeste, pintura «Vista de Carolinas» «Salud a los heridos de Carolinas», fleco de oro; cogida por don Francisco T. de Andrade.

24. Srta. Ana Cerón.—Raso brochado verde, plano de Carolinas, tipo del país, fleco de la misma cinta; cogida por don Pablo Cases (hijo).

25. Srta. Lágrimas Ruiz Sainco.—Raso brochado grana, atributos de carreras, bordado, fleco felpilla; cogida por don Santiago Domínguez.

40. Srta. Estella Villa Villareal.—Moirée blanco, lirios a la acurela, y el nombre pintado imitación estilo chino, fleco de la misma cinta; cogida por don Santiago Domínguez.

41. Srta. María Villa Abrille.—Moirée rosa, jockey a caballo, iniciales enlazadas, fleco de la misma cinta; cogida por don Roberto White.

42. Srta. Eugenia Villa Abrille.—Moirée azul, dos grupos de cinco pájaros diferentes, iniciales enlazadas, fleco de la misma cinta; cogida por don Oswaldo Garchitorea.

43. Srta. Gaspara Domingo.—Raso brochado celeste, la Hípico Taurina, representada por un caballero en plaza y un matador ofreciendo su concurso a una estatua representando la Caridad (litografía), dibujada por la donante; cogida por don José Pereyra (hijo).

44. Srta. Josefá María Jones.—Moirée blanco, una marina «A los heridos de Carolinas, 9 noviembre 1890», fleco de la misma tela; cogida por don Angel Ordoñez.

REPARTO.

Cogida la última cinta por el señor Domínguez, por cierto muy limpiamente y con el caballo a la carrera, reunióse el Jurado a la Presidencia y en el palco de ésta se procedió al canje de las cintas cogidas, por las valiosísimas que regalaran las señoritas, efectuándose esto fácil y rápidamente, gracias a la numeración de unas y otras.

RESUMEN.

Como fiesta, a nuestro juicio, difícil será en mucho tiempo volver a presenciar otra tan completa, ni tampoco recordamos haberla presenciado.

Tarde, corrida, carreras, público; todo fueron elementos reunidos y acordes para llegar a un fin determinado, y en verdad que se consiguió.

No podemos decir fijamente la cantidad recaudada, pero creemos que no baje de noventa pesos líquidos.

Sea cualquiera, y deseando nosotros que haya llegado a la mayor cantidad posible, merecerá plácemes sin cuento la Sociedad Hípico-Taurina, que ha dejado su pabellón bien puesto, promoviendo una fiesta de caridad que resultó por todo extremo brillante y espléndida, en favor de los bravos soldados que en Carolinas han defendido con proeza y arrojo el honor nacional.

EL TIEMPO

Segun el parte del Observatorio, los barómetros están bajando; existe un baguio hacia el S. E. de Manila; por ahora no es temible aquí, pero sí en las provincias del Sur. Dará lugar a nuevos avisos.

NUOVO VAPOR

A las siete y cuarto de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el nuevo vapor de la Compañía Tabacalera llamado Compañía de Filipinas.

Este buque tiene 380 toneladas y viene mandado por su capitán, Mr. W. Brabin, habiendo salido de Glasgow el día 25 de Agosto último.

JUNTA

La general de sócios del Manila Jockey-Club, se reunirá mañana, a las cuatro de la tarde, en los altos del Banco Chartered.

TELEGRAMA

Nuestro colega El Comercio publicó, en suplemento repartido con el número de ayer mañana, el siguiente, de su servicio particular: «Madrid, 7 noviembre, 11 p. m.

«Tramitase con rapidez el expediente del cable a Visayas, con tendencia a prescindir del concurso.

«Se cree el pronto plantamiento de las nuevas tarifas postales, y es probable se suprima el cuarto del carterero para los periódicos.

«Se ha decretado que el diez por ciento de las vacantes en el ramo de Justicia se saque a oposición en Manila.

«El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, ha ofrecido derogar el bill.

«El señor Sagasta ha sido recibido con entusiasmo en Zaragoza.

«Han sido nombrados: Gobernador civil de la Pampanga, vacante por defunción del señor Ripoll; el señor Villanueva; de Nueva-Ecija, el señor Monzón; y de Cagayan, el señor Fernandez.—Moham.»

GUERRA

Por el Excmo. Sr. Capitan general se han firmado las siguientes resoluciones:

Disponiendo el regreso a la Península, por cumplimiento de país, del coronel de Infantería don Adolfo Horguín.

Destinando a la plaza de Cavite al oficial primero de Administración militar don Salvador del Campo, y disponiendo pase a prestar sus servicios en la Intendencia, el oficial primero don Pedro Rábago, que se encuentra en Cavite.

ALTA

Ha sido dada de alta en la matrícula de abogados don Rafael de Ortega y Diaz, autorizándole para ejercer la profesion en todo el territorio de esta Audiencia con residencia en esta Capital.

DE HOY

BAUTIZO

Apadrinado por los señores de Moreno Lacalle, fué bautizado el domingo, en la Iglesia de Binondo, un hijo del chino comerciante Mariano Velasco.

Con este motivo, sirvióse en casa de este una espléndida cena a las diversas familias que acudieron a la ceremonia.

Soñó después el piano, prelujiando las notas de un vals que se acogió con alegría por la gente moza, y a hora cómoda y temprana se disolvió tan agradable velada.

TEMPORAL

El P. Director del Observatorio ha tenido la bondad de transmitirnos por teléfono, a las 5:20 de la tarde de ayer, el siguiente parte: «El baguio parece adelantar despacio, con tendencia a pasar por el Sur. Es fácil arriesgar los vientos del primer cuadrante, sin alcanzar, por ahora, fuerza extraordinaria.

«El barómetro señalaba, a las 5 h. p. m., 753.40.»

OPERACION

En la clínica de cirugía del Hospital militar se hizo auteyer una larga y delicada operación a uno de los artilleros herido en Oua.

El jefe de la clínica, señor Lacalle, y los profesores de aquel establecimiento, señores Moreno, Palanco y Verdejo, que la llevaron a cabo, obtuvieron el deseado éxito, y hay grandes esperanzas de que aquel desgraciado conserve la extremidad herida.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Acabado este acto, se dió cuenta de un expediente de la seccion de Hacienda, sobre suspension del abono, á la Empresa del cable submarino, de las liquidaciones de las tasas en los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año, por no haber respondido la venta de sellos de telégrafos á la importancia de las tasas que se reclamaban.

EL «ELCANO»

Ha llegado ayer mañana el vapor Elcano con mercancías relevadas de los destacamentos del Sur del Archipiélago.

DE REGRESO

Se encuentra en esta Capital, donde se hará cargo de la jefatura del 20.º Tercio de la Guardia civil, el señor coronel don Francisco Castilla.

FUNCION

Definitivamente, hoy estrenara en el Filipino la compañía de zarzuela que dirige la señora Rogner, el sainete de don Ricardo de la Vega Peña la frescachona.

Además, se pondrán en escena I feroci romani y Cascabelas.

LA FIESTA DE CAVITE

Desde anteaer mañana, varios vapores hacían la carrera de esta Capital al Cádiz filipino, yendo completamente atestados de infinidad de personas que deseaban gozar de las fiestas que en aquella localidad se celebrarian.

Aunque no como en años anteriores, veíase, sin embargo, en el día de ayer animacion en Cavite, estando sus vecinos solícitos con cuantos de visita iban.

Serian próximamente las nueve de la noche, cuando en la plazuela que hay próxima al ancladero se encendieron varias piezas piricas de muy buen gusto, contándose entre ellas la figura de un hombre que simulaba sacar agua, y otra de dos velocipedistas, viéndose además una magnífica pieza que representaba un templo.

Las tres niñas, como era de esperar, acudieron al vecino puerto para dar mayor animacion á la fiesta, y claro es que los caviteños no habian de desairar á los artistas, y mucho más tratándose de una compañía que lleva los nombres de tres del bello sexo y cuyas condiciones de todos son conocidas.

Casi á porfia se vendían las localidades para asistir al teatro, y á las nueve, hora en que dió principio la funcion, dirigiéndose por el coliseo, á donde habia acudido gran número de espectadores, ocupando todas las localidades hasta el extremo de que tuvieron que permanecer en pie bastantes personas.

El programa era bonito, pues lo componia el terceto de chulas cigarreras de la zarzuela De Madrid á Paris, que fué estrepitosamente aplaudido, Chateau Margaux, cuyas chispeantes números agradaron mucho, y Pascual Bailon, que tambien se aplaudió.

SORPRESA

Anteanoche, á eso de las nueve y media, vióse acometido un individuo en el Malecon del Sur, por otro que le causó varias contusiones graves, ignorándose con qué. El herido fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios. El agresor, que se dió á la fuga, fué detenido por el teniente de la Veterana de Intramuros, señor Guillermin, que lo perseguia y lo puso á disposicion del Juzgado de guardia.

EL GLOBO

Todas las calles que conducen hacia el solar que los señores C. Lao-Changco y comp. tienen en el núm. 6 del barrio de Tanduay, víronse en la tarde de anteaer invadidas por una masa compacta de curiosos, ávidos de presenciar la ascension anunciada del Globo, siendo además en gran número los coches que por doquiera de aquellas avenidas iban hacia el lugar que los programas señalaban. Una verdadera romería, más que otra cosa, parecía el sitio escogido para este espectáculo, nuevo en la Capital.

En el solar habíase colocado, hacia la parte izquierda, las sillas, dejando la derecha para los que tenían compradas las entradas generales (que por cierto fueron muchas). Tambien en la parte izquierda, y á la cabeza de las lunetas, se levantaron, formando tienda de campaña, dos palcos para la Presidencia, frente á los cuales se destacaba el Globo, que vendría á tener unos sesenta pies de altura.

Serian las cuatro y cuarenta y cinco minutos, cuando el profesor P. A. Van Tassel dió comienzo á las operaciones precisas para la inflacion del Globo, las que en medio de la intranquilidad de la concurrencia no terminaron hasta las seis y diez minutos.

Llegada la hora que decimos desamarráronse las cuerdas que sujetaban al Globo, y vimos á Miss Valerie Van Tassel que, provista de un aerostato, se dirigia hacia él y subiendo en el trapezio principió la ascension en medio del entusiasmo del público, ascension que duraria próximamente cinco minutos, durante los cuales la aeronauta hizo varios ejercicios en el trapezio, descendiendo luego con el para-caidas.

La émula de los hermanos Mongolfier, cayó en el solar que en aquel barrio tiene el Sr. Caballero, siendo allí recogida por los de la Compañía.

De sentir es que estando como estaba anunciada la inflacion para las cuatro, y la ascension para las cinco, se haya empleado en la primera de las citadas operaciones hora y media, próximamente, lo que dió lugar á que subiera el Globo cuando ya la noche habia tendido su manto sobre la ciudad, por lo cual se divisaba muy poco á la artista.

El Globo, según nos informamos, despues de elevarse á una altura bastante considerable, cayó en las Aguadas.

Antes de terminar esta reseña, diremos algo de lo difícil que á todos fué salir de aquel lugar, y decimos difícil, porque si á lo apañadas de las personas que á pie se retiraban, se agrega lo mal dispuesto del servicio de orden, desde luego se nos concederá el derecho de bastante tiempo de espera, el salir de aquel revoltillo, que así puede denominarse lo ocurrido en dicho lugar.

Habiase dispuesto, con muy poco tacto, que los coches se colocaran unos en la calle de Arlegui, otros en la plaza de San Sebastian, y los más en la de Santa Ana, y claro es que ignorando esta orden los dueños de los citados coches, se habian de ver y desear para en contrario, tanto más como el sinnúmero de estos que por todas direcciones y despejando á la gran masa de peatones, circulaban en opuestas direcciones.

Nosotros creemos que, al igual de lo hecho en la calzada de Paço, debiera haberse efectuado allí, disponiendo que por un lado entrarán y por otro salieran los coches, y así se hubieran evitado más de cuatro choques que ocurrieron por el afán de ir todos en tropel.

NUOVA BOTICA

El sábado por la tarde tuvo lugar la inauguracion de la botica que en la calle de Echague acaba de establecer don Agustín Gil y Araníu, persona de largo tiempo de práctica y que ha regentado la botica que en la Escolta se conoce con el nombre de La Marina.

Galantemente invitadas por el señor Gil, asistentes al acto, viendo en aquel Establecimiento muchos de sus amigos.

Girada la visita de inspeccion que marca el Reglamento, y de la cual quedaron satisfechos los señores Subdelegados, pasamos á examinar cuanto en la botica habia concerniente al ramo de Farmacia, siendo los productos allí depositados una verdadera garantía para el público que tenga necesidad de utilizarlos, por lo bien conservados y preparados que están.

Despues el señor Gil obsequió á los invitados con helados, pastas, dulces y liciores.

Descaamos á la nueva Farmacia mucha suerte y largos años de vida.

CIRCULAR

El Boletín Eclesiástico de anteaer publica la siguiente, dirigida á los RR. y DD. Curas Párrocos:

«Por el correo de Europa, llegado ayer, hemos recibido de nuestro dignísimo Prelado el documento del tenor siguiente:

«Nos DR. FR. BERNARDINO NOZALEDA DE VILLA, DEL ORDEN DE PREDICADORES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO DE MANILA.

«A nuestro amado en Cristo Eugenio Netter, Dean del Cabildo Real de Manila, salud en el Señor.

«Habiéndose despachado nuestras Letras, en forma legal, para que en nuestro nombre tomase posesion del Arzobispado de Manila, cuya carga tuvo á bien nuestro Santísimo Leon Papa XIII imponer á nuestros débiles fuerzas, y siendo necesario proveer, para que despues de tomada la posesion no se interrumpiera la sucesion en la ordinaria jurisdiccion Arzobispal, hemos creído muy conveniente nombrar y dputar á vos, Eugenio, Dean del Cabildo Catedral, de cuya pridencia, fidelidad y experiencia plenamente confiamos, como nuestro Vicario en la Administracion del Arzobispado, así en las cosas espirituales como en las temporales, con todas las facultades ordinarias y extraordinarias de que disfrutabais como Vicario constituido por el Cabildo despues de la muerte de nuestro Venerable Antecesor Rmo. é Ilmo. señor don Fr. Pedro Payo.

«Por tanto, por el tenor de las presentes, le nombramos, constitutos y deputamos nuestro Vicario, con todas las facultades, como se ha dicho, por el tiempo de nuestro beneficio, ó hasta que personalmente no hallemos presentes en nuestra Ciudad de Manila. Es, pues, nuestra voluntad que todas las personas sujetas á nuestro Arzobispado y jurisdiccion le reconozcan, respeten y admitan por tal Vicario nuestro general, y como es justo, le obedezcan; pero si alguno fuere inobediente, sufra el condigno castigo. En fe de lo cual, etc. Dado en Madrid, á primero de octubre del año del Señor de mil ochocientos noventa.—FR. BERNARDINO ARZOBISPO.—Lugar del sello.—FR. MIGUEL DEL VAL, PRO-Secretario.»

«Y por carta particular del mismo día 1.º de Octubre, se digna S. S. I. comunicarnos todas las facultades solitas é insolitas que le están concedidas por la Santa Sede, y que nos puede subdelegar.

«Todo lo que trasladamos y participamos á V. R. para su conocimiento y fines convenientes.

«Dios guarde á V. R. muchos años.—Manila, 7 de Noviembre de 1890.

LD. EUGENIO NETTER.»

SUBASTA

El día 20 del actual se venderán en el Registro de la Aduana de esta Capital los efectos siguientes:

Tejido de seda en pañuelos hechos, con peso de 31 kilogramos, su valor. \$ 310  
Tejido de seda lisa, con peso de 20'480 kilogramos, su valor. > 105

RIÑA

Anteaer mañana, dos sirvientes de una casa de la calle de la Solana riñeron en el patio de la misma, infringiendo uno al otro varias heridas con una navaja.

La Veterana intervino en la contienda y condujo al agresor al Juzgado de guardia y al agredido al Hospital de S. Juan de Dios.

TERRENOS BALDIOS

Avisa la Inspeccion general de Montes que han solicitado adquisicion de terrenos en los pueblos y pr vincias que se expresan, los siguientes señores:

Don Remigio Mantilla, uno en el sitio de Mambijay y Juany, del pueblo de Sumag (Isla de Negros).

Don Francisco Pacheco, uno en el sitio de Panlogasan, del pueblo de San Juan (Nueva Ecija).

Don Juan Faldon, uno en el barrio Calibungan, de los pueblos de Victoria y San Juan de Guimba, de las provincias de Tarlac y Nueva Ecija.

Doña Basilia Bundalian, uno en el sitio de Daing, del pueblo de Cervantes, distrito de Lepanto.

Don Sinfonso Bondad y Astudillo, uno en el monte Namalituacan, del pueblo de Cayan, distrito de Lepanto.

Don Faustino Centeno, uno en el montecito llamado Pulig, del pueblo de La Paz (Abra).

Don Manuel Palafox, don Pedro Erando y don Andrés Guerrero, uno en el sitio de Tanap, del pueblo de Laoag (Ilocos Norte).

Don Santiago Jamias y consorte, uno en el sitio Caledran, del pueblo de Dingras (Ilocos Norte).

Don Jerónimo Javier y don Mónico Pintado Lagasca, uno en el sitio Vocal, del pueblo de Pasuquin (Ilocos Norte).

INCENDIO

A las seis y treinta minutos de la tarde del sábado, hubo un principio de incendio en una casa de la calle de Aguilar (Tondo), á consecuencia de haberse inflamado el depósito de una lámpara, siendo sofocado con el auxilio de los vecinos y la pareja de servicio en aquel punto.

Uno de los alguaciles del tribunal de naturales de aquella localidad sufrió, al prestar sus servicios, varias quemaduras en una pierna y en las manos.

SERVICIOS MUNICIPALES

Hé aquí las deficiencias notadas por la Veterana en aquellos servicios:

Al Regidor inspector del distrito de Sampaloc y al Corregimiento, se ha dado cuenta de que la casa núm. 29 de la calle de Labanderos de aquel arrabal carece de sumideros, y además de que se depositan en el patio de la misma las basuras, que no solo producen malos olores si no que causan molestias á los demás vecinos.

MARINA

En este ramo se han firmado las resoluciones siguientes:

Disponiendo el reconocimiento que necesitan los chapadores y mangueras de las bombas contra incendio del Arsenal.

Id. id. y reemplazo de canastos á cargo del contramaestre de movimiento y arrastres del Arsenal.

Id. id. de varios efectos de la Mayoría general.

Id. id. id. del «San Quintin.»

Se ordenando al Arsenal que se verifique la prueba al vapor de las máquinas del Manileño.

Remitiendo á la Comandancia de Marina de esta provincia escritura de una lancha de vapor para su inscripcion.

Expidiendo nombramiento para primer maquinista naval á don José Novó.

Id. para 2.º id. á don Manuel Bozano.

Id. para id. á don Enrique Sancho.

Id. para id. á don Lino Mañalac.

Id. para id. á don José Gimenez.  
Id. para id. á don Antonio Saavedra.  
Id. para id. á don Mariano Suave.  
Id. para id. á don José Toledo.  
Id. para id. á don Eduardo de Castro.  
Id. para id. á don Julian Mendoza.  
Id. para id. á don Mariano Sanson.  
Id. para id. á don Juan de los Santos.  
Id. para id. á don Romualdo Constantino.  
Id. para id. á don Julian Noriega.  
Id. para id. á don Plácido Aranjó.  
Id. para id. á don Manuel Jackson.  
Desestimando el expediente de don N. N., que solicita plaza de Alcalde de mar 6.º Cador.

Expidiendo pasaporte para la Península, por enfermo, á favor del cuarto maquinista don Gerardo Castro.

Concediendo dos meses de licencia temporal al ayudante de máquina don Gerardo Pita. Idem id. por enfermo, al segundo practicante don Leon Alfaro.

Desestimando el expediente del tercer contramaestre N. N. solicitando ingreso á la Península.

Disponiendo el sobreseimiento de la sumaria instruida al tercer condestable Francisco Castellon, con motivo de no haberse presentado en su destino al cumplir la licencia que disfrutaba.

Parece ser que del reconocimiento practicado por el Dr. D. Mariano Garcia del Rey en la persona del individuo Manuel Arce, resulta presentar éste sintomas de enagenacion mental.

Tal vez ésta fuera la causa ocasional de la agresion de que dicho individuo hizo victima hace dias al señor Pabalan, quien se encuentra mejor de las heridas recibidas.

REGLAMENTO

El Excmo. Sr. Gobernador general ha aprobado provisionalmente el proyecto de Reglamento para la reorganizacion de las Cabeceas de barangay, presentado y redactado por la Intendencia general de Hacienda, con sujecion á las bases aprobadas por Reales órdenes de 11 de Febrero y 21 de Marzo de 1889.

Al aprobar la S. perioridad del Reglamento que se menciona, ha dispuesto que empiece á regir desde 1.º de enero del año próximo de 1891.

Tambien ha dispuesto los siguientes extremos.

Que desde la fecha en que se reciba en cada Capital de provincia el proyecto de Reglamento, los Gobernadores y Administradores de Hacienda consultarán cuantas dudas y observaciones se les ocurran, haciéndolo tambien un mes despues de puesto en vigor, proponiendo las variaciones que estimen necesarias, las que, examinadas por una Junta, serán sometidas al Consejo de Administracion y con su informe al Ministerio de Ultramar, á los cuales se les remitirá desde luego el proyecto de Reglamento.

Se invitará tambien á los M. RR. CC. Párrocos para que hagan las observaciones que les sugiera su conocimiento del país.

La exencion que concede á los Cabezas de barangay el apartado 4.º del artículo 89 del proyecto de Reglamento, ha de entenderse en cuanto no se oponga á las contratas vigentes, que no pueden alterarse hasta que terminen, y queda en suspenso lo preceptuado en el art. 75 hasta que, oyéndose el parecer de la Direccion general de Administracion civil, que formará el oportuno expediente sobre el particular, se proponga lo procedente á la resolucion del Ministerio.

Además, y respecto al mismo Reglamento, ha dispuesto el Gobierno general lo siguiente:

«Manila, 30 de Octubre de 1890.

«De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, y á fin de que pueda cumplirse en todas sus partes el proyecto de Reglamento aprobado provisionalmente por este Gobierno general para la reorganizacion de las Cabeceas de barangay, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º En 31 de Diciembre del corriente año cesarán en el desempeño de su cargo todos los actuales Cabezas de barangay, debiendo para dicha fecha tener s.ventados sus débitos á la Hacienda por el concepto de cédulas de 9.ª clase 2.º grupo.

«Art. 2.º A partir de 1.º de Noviembre del corriente año, procederán los Gobernadores civiles y Político-Militares á verificar las elecciones de los nuevos Cabezas, en la forma dispuesta en el Reglamento, haciendo pública la eleccion de los nuevos cargos para que puedan solicitarlo cuantos se crean con derecho á ser nombrados y reúnan las condiciones que por el referido Reglamento se exigen.

«Art. 3.º Los Gobernadores cuidaran de la formacion de las Cabeceas, procurando que cada una de ellas constituya el grupo mas compacto posible de viviendas, á cuyo efecto dividiran las poblaciones en las circunscripciones que juzguen necesarias y convenientes al objeto que se persigue.

«Art. 4.º Los expresados Jefes de provincia prestarán todo su apoyo moral y material á los Administradores de Hacienda para la recaudacion del impuesto de cédulas de 9.ª clase 2.º grupo á partir de 1.º de Enero de 1891, y por lo que respecta á lo del corriente ejercicio y los anteriores, apremiarán á los Cabezas actuales y procurarán por cuantos medios estén á su alcance conseguir la realizacion de los débitos pendientes de cobro antes del 31 de Diciembre del presente año.

«Art. 5.º Tanto los Gobernadores, de provincia como de la Administracion Central de Impuestos, Rentas y Propiedades tramitarán y resolverán con toda urgencia, bajo su más estrecha responsabilidad, los expedientes incoados y que se incoen relativos á bajas de tributantes ausentes y alejados, para que pueda datsarse á los Cabezas actuales de las cantidades que representan y se practique una liquidacion final que permita conocer de una manera exacta el verdadero rezago por el concepto de cédulas.

«Art. 6.º A partir de 1.º de Enero del próximo año, se expedirán apremios contra los Cabezas de barangay que despues de haber cesado en el cargo que desempeñan continuen en descubierta con el Estado, debiendo terminarse los expedientes ejecutivos en el plazo que determinen las disposiciones vigentes.

«Art. 7.º La Intendencia general de Hacienda queda autorizada para dictar las instrucciones que juzgue necesarias como complemento de este decreto, de cuyo cumplimiento cuidará dicho Centro directivo de Hacienda.

«Publiquese y vuelva á la Intendencia de Hacienda, á los efectos que procedan.»

PASAJEROS

Salieron: Por el vapor Boas, ayer para Gabat, Lagonoy, Legaspi y Tabaco.—Id. Severino Larlabal, y cinco individuos á proa.

Por el vapor Montañas, anteaer mañana, para Bulau y escalas:—don Virgilio Abad; don Baldomero Fuentes; don Cristóbal M. Longas; don Antonio Pelayo y un hijo, y 11 individuos á proa.

Salen: Por el vapor Sto. Domingo, hoy, para la Península y escalas:—Don José Valis Castelo, teniente coronel de infanteria, con su señora doña Dolores Garcia y cinco hijos; don Miguel Moreno, comandante de id., con su señora doña Dolores Cisneros y cuatro hijos; don Francisco Ruiz y Manuel, comandante capitan de id., con su señora doña Concepcion Garcia y siete hijos; don Silverio Ros Sousa, capitan de id., don Allan Maura y Nava, oficial segundo de Administracion militar; don Miguel Bonet y Nava, id. id. idem, con dos hijos; don Raimundo Villegas, id. id. id., con 11 id., don Francisco Salnz de Achaval,

sargento licenciado, con su mujer Josefa Turbonel y una niña, dos sargentos y 1 cabo; don Manuel de la Camara, capitan de id.; don Tomas M. Nuñez, segundo contramaestre graduado de alférez de fragata; cinco cabos de mar; un marinero, y tres fogoneros de mar; don José de Eorza, capitán de la Direccion de Administracion civil, con su señora doña Regina de Urquiza, tres niñas y Mariana Sanchez; don Francisco Figueroas, oficial cuarto del Gobierno civil; don Antonio Lopez, id. quinto de Hacienda; don Adolfo Covisa, id. primero de la Intervencion del Estado, con su señora doña Luisa Gomez y tres niños; don Francisco Gatzambide, id. tercero del Gobierno civil; don José Gil y Segura, rematado, y don Lope Alberdi.

Llegaron: Por el vapor Francisco Reyes, el sábado por la tarde; de Tacloban.—tres chinós á proa.

Por el vapor Serantes, anteaer, de Dalupiri.—Don Antonio Jauregui.

Por el vapor Gloria, anteaer, de Vigan:—Fray José Brana y Sanchez; doña Fernanda Canon, y 17 individuos á proa.

Por el vapor Felis Mellisa, anteaer, de Matibog:—don Manuel Escaño; don Bruno Aherastuy, y cuatro individuos á proa.

Por el Balangas, anteaer, del puerto de su nombre.—11 individuos á proa.

Por el vapor Zambanga, ayer, de Zambanga, Balabac, Puerto Princesa, Guyon y Cullion:—don Manuel de Ahumada, comisario de Guerra, señora y cuatro hijos; don Cesar Mattos, coronel teniente coronel; don Ramon Jimenez, capitan; don Vicente Villas, teniente coronel; don Manuel Garcia, comandante, señora y dos hijos; don Miguel Caires, capitan; don Manuel Molino, idem; don Manuel de Julian, id.; don Domingo Reija, teniente; don Pedro Garcia, id., señora y tres hijos; doña Rita Meno; don Antonio Saiz, capitan, y varios individuos á proa.

Por el vapor Buluan, ayer, de Iloilo:—don Eduardo Hernandez Gramo, empleado; doña Antonia Barcena; doña Guadalupe Barcena y Bayet; don Cesario Murillo, agricultor; doña Josefa Lamadrid, mayordoma; don Juan J. Cassels, comerciante; don Ladislao Benito, maquinista; don José Figueras, churrucero, y 35 individuos á proa.

Por el vapor Churrucra, ayer, de Cathalogan y escalas:—don José Calvo, auxiliar; Fr. Manuel Vicente; Fr. Policarpo Nadador, y siete individuos á proa.

OBRA DE MERITO

Son dignos de ver unos blandones de plata de dos metros de alto, fabricados en el taller del Sr. Benitez, y que son de la mas bonita forma que aquí se ha hecho.

Están contruidos por encargo del R. P. Prior del convento de Recoletos y destinados á lucir en la fiesta que en honor del Patriarca San José celebrará dicho convento dentro de unos dias.

Damos, pues, la enhorabuena al Sr. Benitez por su aplicacion y sus adelantos en el arte que cultiva.

(Remitido.)

PENÍNSULA

NOTICIAS VARIAS.

Madrid, 2 de octubre de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. En la última reunion que celebró la Academia de la Historia, el señor Sanchez Moguel dió cuenta de haber encontrado en Toledo el testamento del gran caudillo de España, don Pedro Gonzalez de Mendoza, que se acordó imprimir en el Boletín de la Academia.

Una paloma mensajera salida de Marsá, provincia de Tarragona, empleó cinco cuartos de hora en salvar la distancia que media entre dicho pueblo y Sarriá, que es de 120 kilómetros, lo que nos da un andar de 100 kilómetros por hora.

Desde hoy cuenta Madrid con un establecimiento de curacion, tal como lo reclamaba la importancia y el adelantamiento que tiene ya la corte de España.

La clinica de las enfermedades nerviosas y mentales, establecida en la calle del Pacifico é inaugurada ayer, está á la altura de las mejores montadas que hoy existen en el extranjero.

Todos los departamentos están inusualmente amueblados, y nada se ha omitido para atender todas las indicaciones que exija el tratamiento de los enfermos.

La sala de electroterapia es notabilísima, y allí se encuentran ejemplares de todos los modernos aparatos eléctricos y magnéticos, poderoso auxiliar para la curacion de las enfermedades nerviosas.

El extenso jardín que rodea el edificio es un gran auxiliar para el restablecimiento de la salud, pues además de la ventilacion y alegría que presta á la clinica, sirve grandemente para esparcimiento de los enfermos.

El señor Conde de Das, director de la clinica, que estará regida por un consejo administrativo y facultativo, ha prestado un gran servicio con la fundacion de un establecimiento encaminado á conseguir la practica de la psico-fisica moderna.

Segun noticias de la Habana, que se acaban de recibir aquí, el gobierno español celebró una reunion en la cual se acordó dirigir un telegrama al Gobierno exponiéndole las grandes pérdidas que amenazan á los fabricantes de cigarrillos á consecuencia del nuevo proyecto de aranceles de aduanas de los Estados Unidos.

Añadan que urge cada vez más la reforma arancelaria y la celebracion de un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Zaragoza, 1.º octubre.—Acaba de inaugurarse la Academia preparatoria militar. Su soberbio edificio ha sido expresamente construido para el fin á que se le destina por el Ayuntamiento y la Diputacion provincial. El obispo ha dado su bendiccion al local, y el alcalde, en su discurso de entrega, ha manifestado la esperanza de que llegue á ser Academia general.

El director de la Academia ha contestado con otro discurso, elocuentísimo y abundante en brillantes periodos, terminando con vivas al Rey, á Zaragoza y á España.

El Capitán general, señor Moreno del Villar, ensalzó los sacrificios hechos por el Ayuntamiento para la construccion del edificio, é hizo grandes elogios del Director de la Academia por su brillante discurso, y declaró abierto el curso en nombre del Gobierno de S. M.

Los oradores han sido muy aplaudidos, y al acto, que ha sido brillantísimo, han asistido todos los generales y jefes de cuerpos, comisiones de las corporaciones civiles y muchas señoras.

Por el Ministerio de Ultramar se han hecho los siguientes nombramientos:

Secretario de gobierno de la Audiencia de Manila á don Aniero Tarazona, que servia en comision la secretaría de juzgado de Instruccion del distrito del Este de la Habana.

Vicesecretario de la Audiencia de San Juan de Santiago de Cuba á don Gaspar Ybañez, promotor fiscal de Islas Batanes, y á esta vacante don Luis Gonzaga Sala, opositor de la Península núm. 37.

Se ha trasladado á la presidencia de Sala de la Audiencia territorial de Puerto-Rico, vacante por cesacion de don Federico Bordala, á don José María Larrazabal, teniente fiscal de la Habana.

Para esta plaza se ha nombrado, en turno de eleccion, á don Francisco Pampillon, presidente de la de Ponce.

Para esta presidencia, en turno de antigüedad, á don Felmo Giraldez, abogado fiscal de la Habana.

A esta plaza y en turno de antigüedad, don Manuel Ocampo y Castrillo, teniente fiscal electo de la Audiencia de Mayagüez, á cuya plaza va trasladado don Manuel Vila, abogado fiscal de la de Puerto-Príncipe.

A esta vacante se prefiere por antigüedad á don Luis Gaston, juez de Santa Clara, á cuya plaza va en el mismo turno don Ramon Martinez Morales, juez de Baracoa.

Á Baracoa don Santiago Ledo, por antigüedad, promotor de la Isabela, y á esta don Gregorio Varela, opositor de la Península, núm. 20.

Para la plaza de magistrado de Matanzas, vacante por defuncion de don Francisco Garzon, se nombra á don Miguel Sanchez Mosquera, juez de Instruccion de San Juan de Puerto Rico, el más antiguo de los de su clase, á cuya plaza se promueve por antigüedad tambien á don Joaquín Maria Lacer, promotor fiscal de la Laguna.

Á la Laguna, y en turno de eleccion, va nombrado don Angel Maria Sanz y Borrás, que es el funcionario de la categoría inferior inmediata que reúne mejores informes y desempeña en la actualidad el juzgado de Isla de Negros.

Para la vicesecretaría de la Audiencia de Santa Clara se promueve en turno segundo á don Manuel Alonso y Guisasaola, hoy promotor de Abra, cuya promotoria se confiere á don Emilio Gaudier y Texidor, opositor núm. 4 de Puerto Rico.

Se ha declarado cesante, á propuesta de la junta revisora de expedientes, á don Cecilio Ayllon, juez de Mayagüez, para cuya vacante se ha nombrado en turno de eleccion á don Francisco Vasco y Vasco, juez de Guanés.

San Sebastian, 1.º octubre.—Á las once y 10 minutos partió de aquí el tren real formado por el salon azul, el salon perla, el salon Bilbao, un coche de primera, la máquina y dos furgones.

En ellos iba S. M. la Reina, la marquesa de Martorell, Vilaverde, duquesa de Medina-Sidonia, condesa de

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "SANTO DOMINGO."
Capitan D. Laureano Ujarra
Saldrá el día 11 de noviembre de la mañana para Barcelona...

VAPOR SALVADORA.
Saldrá para Iloilo, Tacloban y Tabaco, el día 12 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR SERANTES.
Saldrá para Aparri, el martes 11 del actual a las cinco de la tarde.

PARA PALANOG, TAGLOBAN Y BORONGAN.
Saldrá el vapor Nra. Sra. del Carmen, hacia el martes 11 del actual.

PARA ILOILO, CEBU, TAGLOBAN Y CATALOGAN.
Saldrá el vapor Nra. Sra. del Rosario, hacia el jueves 13 del actual.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Masbate y Tacloban el día 12 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR BATANGAS.
Saldrá para Batangas y Cápiz el día 12 del actual a las seis de la mañana.

VAPOR DIAMANTE.
Se espera el jueves 13 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, a la mayor brevedad.

VAPOR CAMIGUIN.
Trasfiere su salida para Dagupan, al día 11 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Matnog y Gubat, el martes 11 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR BUTUAN.
Trasfiere su salida para Iloilo, al miércoles 12 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR GLORIA.
Saldrá para Sorsogon y Aparri, el martes 11 del actual a las cinco de la tarde.

BERGANTIN GOLETA LUZ.
Saldrá para Sorsogon, el día 11 del actual.

AVISOS

COMPANIA de las MENSAGERIAS MARITIMAS.
Agencia de Manila.
El magnifico vapor Natal, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong el día 20 del corriente...

DR. NALDA, HIJO.
Cárcer 2, esquina a San Sebastian. Teléfono núm. 252.

ALQUILERES
Se alquila una sala; Solana núm. 32.

Entresuelo
Se alquila, Anda 21, Daran razon, altos.

Se alquila la espaciosa casa núm. 30 de la calle de Arlegui, la que hasta ahora ha vivido el Consul de Alemania; en la misma daran razon.

COMPRAS Y VENTAS
PAREJA DE CABALLOS jóvenes y de mucho andar, se vende. Razon, Palacio 26.

ALMACEN de TARACHAND, TAWARDAS Y C.
Procededores de la Real Casa de S. M. del Real Palacio de Malacañang y de la Comandancia general de Marina.
Habiendo llegado uno de nuestros principales socios que recorriendo China, Japon, Carion y la India, ha traído varios objetos que no dudamos serán del agrado de nuestros respetables parroquianos...

PERFUMERIA COSMIA
Ultima Novedad DE LA CASA
J. AJON, PERFUERISTA
PARIS
Muestrarios de maderas de Filipinas. Por J. Caballero, premiados en la Exposición de Madrid con medalla de bronce y en la de Barcelona con medalla de plata.

MUEBLES
Se venden varios, en la calle Real de Manila, núm. 11.

Carruaje enganchado
pareja diestra al tiro, se vende en 170 pesos, en la calle Real de la Ermita núm. 3. Puede verse a todas horas.

LIQOR de R. P. A. KERMANN
F. CAZANOVE
Manual práctico de Medicina y Cirujía Rural Filipina.
Este libro es considerado de gran utilidad para auxiliarse y curarse en los sitios en donde se carece de personal médico recomendándole al público su adquisición.

NINGUNA
Pasta pastorel la admitida sin restricción por el gobierno de la PASTA de BAZZ e DE LANGLAN.
Manual práctico de Medicina y Cirujía Rural Filipina.

LA PUERTA DEL SOL
ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO
MUEBLES DE VIENA.
INMENSO SURTIDO.

PANCREATINA-DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris
La Pancreatina es el digestivo más poderoso que se conoce. Se emplea siempre con buen resultado contra:

LA PUERTA DEL SOL
ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO
MUEBLES DE VIENA.
INMENSO SURTIDO.

VICHY
ADMINISTRACION:
PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DE ESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extrahidas de las Fuentes de un saler gran-bio y de un efecto seguro contra las Afecciones y Distensiones del estómago.

PRECIOS CORRIENTES
DE LA
FABRICA DE JABON DE JÓLO

Table with columns for product names, quantities, and prices. Includes items like Jabon blanco duro, Jabones finos, and Jabon blando chino.

REBAJA de 10 por 100 de los precios de esta tarifa tomando desde 10 arrobas en adelante en los jabones para lavar y 5 por 100 de diez docenas de pastillas, bolas y barreta en jabones finos.

AROMAS NUEVOS
L.T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME FORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon

HAY DOS CLASES
BACARDI PALIDO Y BACARDI OSCURO.

MARINE LACTE NESTLE
ALIMENTO COMPLETO
PARA LOS NINITOS

Fábrica de jabon de Jóló.

Depósito de Aceites de la Laguna, Tayabas y Visayas se venden al peso, por tinajas de 96 libras o sean 16 gantas.

Grandes Vinos Espumosos
A. J. LECLUSE
Saumur (Maine-et-Loire) Franco

Compañía de los Tranvias.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH. FAY, Perfumista

ESTREÑIMIENTO
Cálculos hepáticos, Almorranas
Atrancamientos del Hígado
Atonia intestinal
Jaqueca
etc.

DICCIONARIO DE LA
Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar,

concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil e Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion; seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad.

Obras del mismo autor.
DICCIONARIO de la legislacion Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.
Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.

Aviso a los Consumidores
Los PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
14, Place de la Madeleine, PARIS

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.

Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construcción de guarniciones como para todo lo concerniente a los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fábrica asimismo primeras materias recibidas directamente de Europa para la construcción de la maquinaria, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetos en los mismos precios de plaza recomendando y garantizando su calidad y la mejor prueba de ello es el aumento progresivo de nuestra parroquia y la constancia de la misma después de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin
La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

SIN COMPETENCIA

SOBRES
Blanco, gris, azul, barquillo y amarillo en tres tamaños, a 0.20, 0.25, 0.30, 0.35, 0.40, 0.45, 0.50, 0.60, 0.65, 0.75 y 0.80.

TINTA STEPHENS
Tres veces negra, a 0.25 1/2 litro, 0.40 1/2 litro y 0.60 un litro.

EL ARNÉS.
FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
Teléfono núm. 170.

CARBON de las minas de HAYAMA
calidad superior del Japon.
Carbon Australia.
Venden Escolta 9.
Millat, Marti y Miljnas.

MANILA.—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—Magallanes 1.